Medellín, 29 de octubre de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P0015MC2026.

Objeto: Contratación del licenciamiento de software antivirus para la ACI Medellín, incluyendo la consola de administración, configuración, parametrización, soporte y capacitación de administradores para proteger las estaciones de trabajo, portátiles y servidores de la entidad.

Alcance de la propuesta: contratar la suscripción de 55 licencias, incluyendo la consola de administración, configuración, parametrización, soporte y capacitación de administradores para proteger las estaciones de trabajo, portátiles y servidores de la entidad para la ACI Medellín con las condiciones presentadas en el estudio de oportunidad y conveniencia.

Presupuesto Oficial: la ACI Medellín cuenta con un presupuesto oficial para este la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($5.384.500)** IVA INCLUIDO.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación, se envió a la plataforma del SECOP II las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL
Equiparo S.A.S	890940618	$4.985.161

ORDEN DE CLASIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

El factor de calificación será el menor precio total.

Con fundamento en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la ACI Medellín, seleccionará la propuesta con el menor valor total, siempre y cuando cumpla las especificaciones técnicas requeridas. De no lograrse la habilitación y posterior calificación de la propuesta, se declarará desierto el proceso de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública y la ley.

El orden de elegibilidad es el siguiente:

1. Equiparo SAS.

Por lo anterior, al haberse presentado un solo proponente, se procederá a evaluar a Equiparo SAS.

Requisitos Jurídicos:

Requisito	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	X		
Fotocopia del documento de identidad del oferente.	X		
Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.	X		
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		Subsanó
Para personas naturales con personal a cargo: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar,	X		

Instituto Colombiano de Bienestar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE cuando aello haya lugar (artículo 25			
Ley 1607 de 2012). Dicho documento debecertificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes, enlos cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcio o UnionesTemporales, cada uno de sus miembrosintegrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido. **<u>Para persona natural sin personal a cargo:</u>** De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que enlos contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría y asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social. Aportar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA-, con la cual acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social	X		
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales	X		

de la **Contraloría General de la República** del proponente**.**			
Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del proponente.	X		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		
Certificado del REDAM	X		
Certificado de medidas correctivas	X		Subsanó
Anexos	X		Subsanó

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos.

Requisitos técnicos:

Requisito	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
El proponente deberá presentar con la propuesta la certificación del fabricante o del mayorista que lo acredite como distribuidor autorizado del antivirus.	X		Subsanó

Conclusión:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso.

Propuesta Económica: una vez verificada la propuesta el proponente cumple con la misma.

Conclusión: EL proponente cumple con todos los requisitos exigidos dentro del proceso, por lo tanto el comité de estructuración le recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el presente contrato a EQUIPARO S.A.S.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual